



CENTRO EDUCATIVO "LA AMISTAD"
Calle Sevilla, 10 – 28945 – Fuenlabrada
Tfno.- 916153789 Fax. - 91 1165984

Fuenlabrada a 25 de marzo de 2019.

Estimadas familias:

El Decreto 48/2015, de 14 de mayo recoge en su artículo 11 y 12 "los criterios relativos a la evaluación final, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación".

El Colegio actuará como centro muestra de la prueba de evaluación final de los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que la realizarán aplicadores externos y los ejercicios serán corregidos por personal ajeno al centro.

La Resolución de las Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa, dictan las instrucciones para aplicar estas pruebas a los alumnos de **4º de Educación Secundaria Obligatoria los días 25 y 26 de abril**, así como explicita las finalidades de dichas pruebas:

1. Comprobar el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática
2. Comprobar el grado de adquisición de las competencias básicas social y cívica.
3. Comprobar el logro de los objetivos de la etapa.

La misma norma establece que las calificaciones obtenidas por el alumno **deberán** consignarse en su **expediente académico** y en su **historial académico**.

Les recuerdo, por tanto, que **los días 25 y 26 de abril se interrumpirá el horario lectivo ordinario para cumplir con la normativa en la aplicación dichas pruebas en el curso de 4º de Educación Secundaria Obligatoria**.

Atentamente,

Leandro Quevedo Cerezo
Director